



Expediente: 1646/19

Carátula: BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ AMADO ADRIANA DEL VALLE S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 30/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20301176342 - BANCO SANTANDER RIO S.A., -ACTOR 90000000000 - AMADO, ADRIANA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1646/19



H106028228712

JUICIO: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ AMADO ADRIANA DEL VALLE s/ SECUESTRO PRENDARIO" - EXPTE. N° 1646/19.-

En 29/11/2024 se procedió por Secretaría a cambiar el estado procesal de los autos del rubro en el sistema informático de **PARALIZADO** a "**TRAMITE**". **Coordinadora.**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 de noviembre de 2024.- I.- Téngase presente el informe actuarial que antecede y conocimiento de los interesados. II.- Notifíquese el cambio del estado procesal de PARALIZADO a TRAMITE a las partes en su domicilio real.III. Proveyendo la presentación de la Policía de Tucumán-Departamento Inteligencia Criminal: A conocimiento de la parte interesada. FDO. DR. ENZO D. PAUTASSI.-JUEZ.- SBH 1646/19

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

Certificado digital:

CN=HILLEN Silvia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204336070

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.